

# Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.

## Calificación de Bono Social

### Perfil

Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (Edenor) es una empresa distribuidora de electricidad que tiene dentro del objeto social la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos establecidos por el contrato de concesión y la inversión en otras distribuidoras. La compañía cuenta actualmente con un *market share* de 20% y más de 3,34 millones de clientes que representan más de 9 millones de personas.

### Resumen de los Factores de Evaluación

FIX (afiliada de Fitch Ratings) –en adelante FIX- concluye que las Obligaciones Negociables Clase 1 y las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 1 emitidas por Edenor producto del canje de las ON Clase 9, se encuentran alineadas a los cuatro componentes principales de los Principios de Bonos Sociales (Bonos con impacto social positivo alineados a los SBP por sus siglas en inglés) del ICMA (*International Capital Market Association*) generando un impacto social positivo. La calificación BSC2(arg) contempla un uso de fondos vinculado a proyectos con impactos sociales positivos, aunque con un elevado porcentaje correspondiente a refinanciación con inversiones con cierta antigüedad que derivan en un menor impacto relativo. Asimismo, se consideró la trayectoria de la compañía y la consistencia dentro de la política de sustentabilidad de la compañía y la trazabilidad vinculada al monto de emisión y una adecuada generación esperada de informes.

**Principio de Bonos Sociales - Uso de los fondos:** La Obligación Negociable Clase 1 (ON Clase 1) emitida por Edenor en el marco de la Oferta de Canje de la ON Clase 9 en abril del año 2022 y con vencimiento en mayo del año 2025 por un valor nominal de USD 55.244.538 (incluyendo ON Clase 1 Adicionales por USD 2.538.270), tiene por finalidad la refinanciación de pasivos de la Compañía de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y las Normas de la CNV.

La deuda refinanciada se aplicó en base a los lineamientos de bonos sociales para (i) refinanciar, de manera parcial o total, los Proyectos Elegibles; y (ii) financiar la consecución de los Proyectos Elegibles en ejecución o a ejecutar. Se incluyeron, por un lado, inversiones y gastos en tales proyectos (entre ellos, mejoras a Proyectos Elegibles e iniciativas de investigación y desarrollo), realizados por la compañía 36 meses antes de la fecha de liquidación de la Clase I y, por otro, inversiones y gastos en tales proyectos (entre ellos, mejoras a Proyectos Elegibles e iniciativas de investigación y desarrollo), en ejecución y a ejecutarse en los próximos 36 meses desde la fecha de liquidación.

**Principio de Bonos Sociales - Proceso de evaluación y selección de proyectos:** El Proceso para la selección y Evaluación de los Proyectos es adecuado. La evaluación y selección de los Proyectos Elegibles está a cargo del Comité Ejecutivo de Edenor en coordinación con la Dirección de Finanzas y Control, que se reúne anualmente, a fin de garantizar que estos sean consistentes con los lineamientos de la compañía en materia social.

La evaluación y selección de proyectos incluyó una primera etapa de diagnóstico para identificar los beneficios y las comunidades beneficiadas y analizar los proyectos propuestos y los proyectos realizados, en ejecución o a ejecutarse, entre otros objetivos. Para la presente emisión, se definieron aquellos Proyectos Elegibles realizados o en proceso de realización que se ajustan a los principios básicos publicados por ICMA.

**Principio de Bonos Sociales - Gestión de los fondos:** Edenor no recibió fondos en efectivo como resultado de la emisión. El departamento de Finanzas de la compañía es

## Informe de Actualización

### Calificación

<b>Nacional</b>	
ON Clase 1	BSC2(arg)
ON Adicionales Clase 1	BSC2(arg)
Perspectiva	Estable

### Calificación Crediticia

**Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (EDENOR)**

<b>Nacional</b>	
Emisor de Largo Plazo	A(arg)
Perspectiva	Estable

<b>BONO SOCIAL</b>	✓
Uso de los Fondos	✓
Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos	✓
Gestión de los Fondos	✓
Informes	✓

✓ Alineado con Estándares GBP-ICMA

✗ No Alineado con Estándares GBP-ICMA

### Criterios Relacionados

[Metodología de Evaluación de Bonos SVS, VS y otros Bonos Temáticos](#)

### Informes Relacionados

[Informe de Calificación Crediticia Nacional EDENOR](#)

[Dashboard Bonos Etiquetados: Actualidad y Perspectivas](#)

### Analistas

Analista Principal  
 Ana Laura Jaruf  
 Semi Senior Analyst  
[analaura.jaruf@fixscr.com](mailto:analaura.jaruf@fixscr.com)  
 +54 11 5235 8100

Responsable del Sector  
 Gustavo Ávila  
 Senior Director  
[gustavo.avila@fixscr.com](mailto:gustavo.avila@fixscr.com)  
 +54 11 5235 8142

quien hace un seguimiento de los importes destinados a refinanciaciones de los Proyectos Elegibles realizados y financiaciones de Proyectos Elegibles en ejecución o a ejecutarse.

En cuanto a los proyectos ya realizados, las inversiones, incluyendo las vinculadas a los medidores, de acuerdo con los cálculos de FIX -calculando las mismas al tipo de cambio de cada vez- alcanzaron un total de USD 65 millones. Mientras que al actualizar a precios de dic'21, el monto histórico de las inversiones alcanzó los \$5.182 millones, lo cual derivaría en un monto cercano a los \$8.119 millones, que al tipo de cambio oficial de dic'21 da un monto aproximado de USD 75 millones.

**Principio de Bonos Sociales - Informes:** La Compañía ha cumplido con su compromiso de publicar un informe, dentro de los 60 días contados desde la fecha de liquidación, sobre la asignación completa de los importes destinados a Proyectos Elegibles realizados por la Compañía, 36 meses antes de la fecha de liquidación de las ON Clase 1. Este informe detalla cómo ha sido la asignación de los importes refinanciados por medio de la Oferta de Canje a los Proyectos Elegibles, así como las métricas de impacto previstas. Asimismo, Edenor ha publicado un reporte de uso de fondos y métricas cuantitativas y cualitativas de impacto en abril del año 2024. Las inversiones realizadas tuvieron los siguientes resultados:

- Totalizaron en la cantidad de obras realizadas: 354
- Cantidad de barrios populares mejorados: 118
- Redes de alta tensión instaladas (km): 23,70
- Redes de media tensión instaladas (km): 111,4
- Redes de baja tensión instaladas (km): 191,0 Transformadores instalados (un) 117 Puntos de telecontrol para mejoras de la calidad de servicio 125

Edenor ha informado todas las métricas comprometidas, tanto cuantitativas como cualitativas, relativas a los Proyectos Elegibles y su impacto, dentro de los que se detallan:

<b>Indicadores Cuantitativos</b>	<b>Resultados informe 04.2024</b>
Cantidad e MIDEs instalados	7.858
Cantidad de clientes regularizados	422.520
Usuarios - Barrios- Municipios	138
Capacitación de clientes	83 %
Nivel de construcción de las viviendas	80 %
Nivel de satisfacción de los clientes	70%
Reducción de consumo de energía	11,83%
% de clientes que accedieron a agua de pozo	98 %
% de clientes que mejoraron la situación de higiene	98,9%
% de clientes que lograron acceder a emprendimientos o educación	90,6%
<b>Indicadores Cualitativos</b>	<b>Resultados</b>
Mejora en la calidad de vida de las poblaciones	100%
Percepción de inclusión en la población	70%

Por otra parte, el 10 de octubre de 2024 la Sociedad realizó el lanzamiento de una oferta de canje de las Obligaciones Negociables Clase 1 por nuevas Obligaciones Negociables Clase 7 Adicionales denominadas y pagaderas en dólares estadounidenses a una tasa del 9,75% nominal anual con vencimiento en 2030. Así, el 24 de octubre de 2024, Edenor emitió las Obligaciones Negociables Clase 7 por un VN de U\$S135 millones. Por su parte, el resultado de la oferta de canje previamente descripta fue del 85,12% de aceptación, quedando vigente el vencimiento para el 14,88% de U\$S8.218.667.

Consecuentemente el 25 de octubre de 2024, la Sociedad emitió un monto total de VN U\$S48.789.286 de Obligaciones Negociables Adicionales Clase 7 como contraprestación total por las ordenes de suscripción y realizó el pago de intereses devengados de U\$S2.062.782 en efectivo.

Por lo tanto, tras la emisión de las Obligaciones Negociables Adicionales relacionadas con la Oferta de Canje, el monto principal total de las Obligaciones Negociables Clase N° 7 en circulación es de U\$S 183.789.286.

Los informes son publicados en la página web de Edenor y en el panel de Bonos SVS de BYMA (<https://www.byma.com.ar/bonos-svs-esp/> y <https://ir.edenor.com/>).

## Conclusión

FIX concluye que las Obligaciones Negociables Clase 1 y las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 1 emitidas por Edenor, se encuentran alineadas a los cuatro componentes principales de los Principios de Bonos Sociales (Bonos con impacto social positivo alineados a los SBP por sus siglas en inglés) del ICMA generando un impacto social positivo. La calificación BSC2(arg) contempla un uso de fondos vinculado a proyectos con impactos sociales positivos, aunque vinculados en un elevado porcentaje a refinanciación con inversiones con cierta antigüedad que derivan en un menor impacto relativo. Asimismo, se consideró la trayectoria de la compañía y la consistencia dentro de la política de sustentabilidad de la compañía y la trazabilidad vinculada al monto de emisión y una adecuada generación de informes.

El [manual de Evaluación de Bonos SVS, VS y otros Bonos Temáticos](#) de FIX se encuentra aprobado por la Comisión Nacional de Valores y sigue los lineamientos para la emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables (SVS) en Argentina, emitidos por CNV.

## Anexo I - Dictamen

El Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings” - Reg. CNV N°9, reunido el **21 de marzo de 2025**, confirmó (\*) la calificación de **Bono Social BSC2(arg)** a las Obligaciones Negociables Clase I y de las ON Adicionales Clase I emitidas por **Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.**

### La Perspectiva es Estable.

La calificación BSC2(arg) contempla un uso de fondos vinculado a proyectos con impactos sociales positivos, aunque vinculados en un elevado porcentaje a refinanciación con inversiones con cierta antigüedad que derivan en un menor impacto relativo. Asimismo, se consideró la trayectoria de la compañía y la consistencia dentro de la política de sustentabilidad de la compañía y la trazabilidad vinculada al monto de emisión y una adecuada generación esperada de informes.

**Categoría BSC2:** Los Bonos Sociales evaluados en este nivel demuestran un estándar Muy Bueno en los factores relativos al Uso de los Fondos, Proceso de Selección y Evaluación de los Proyectos, Gestión de los Fondos e Informes.

Las calificaciones nacionales no son comparables internacionalmente y son identificadas con el agregado de un sufijo especial para cada país, siendo (arg) para Argentina.

La Perspectiva de una calificación indica la posible dirección en que se podría mover una calificación dentro de un período de uno a dos años. Las perspectivas reflejan tendencias que no se han consolidado aún al nivel de disparar un cambio de calificación, pero que podrían hacerlo si dicha tendencia se mantiene. La Perspectiva puede ser positiva, negativa o estable. Una perspectiva negativa o positiva no implica que un cambio en la calificación sea inevitable. Del mismo modo, una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada antes de que la perspectiva se modifique a positiva o negativa si existen elementos que lo justifiquen. De surgir una circunstancia que no permita identificar la tendencia fundamental de una calificación, excepcionalmente podrá aplicarse una perspectiva en evolución.

El presente informe resumido es complementario al informe integral de fecha 17 de mayo de 2024, disponible en [www.fixscr.com](http://www.fixscr.com), y contempla los principales cambios acontecidos en el período bajo análisis

(\*) Siempre que se confirma una calificación, la calificación anterior es igual a la del presente dictamen.

### Fuentes de información

La información suministrada para el análisis se considera adecuada y suficiente.

Para la determinación de las presentes calificaciones se consideró información de gestión de carácter Privado y la siguiente información pública, disponible en [www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar):

- Estados Financieros Consolidados anuales
- Reporte de uso de fondos, disponible en [www.byma.com.ar](http://www.byma.com.ar).
- Información sobre sustentabilidad de EDENOR, disponible en [www.edenor.com](http://www.edenor.com)
- Informe de impacto y rendición de fondos de abril 2024 [Bono social | Edenor](#)
- Resultado de colocación, disponible en [www.byma.com.ar](http://www.byma.com.ar).

## Anexo II - Glosario

- SBP: Social Bond Principles o Principios de Bonos Sociales.
- ICMA: International Capital Market Association.
- CNV: Comisión Nacional de Valores.
- Market share: Participación de mercado.
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- GRI (Global Reporting Initiative): FIX, cuando se encuentre disponible, utilizará como fuente de información para su análisis los datos suministrados en los reportes de sustentabilidad con sus indicadores bajo la metodología GRI.
- MIDEs: Medidores Integrados de Energía.
- ON: Obligaciones Negociables.
- SEC: Securities Exchange Commission.
- CEADS: Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible.

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. (Afiliada de Fitch Ratings) –en adelante “FIX” o “la calificadora”-, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIÉN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO O EN EL DEL REGULADOR. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX considera creíbles. FIX lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros, abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales y generadores de otros informes como por ejemplo una evaluación de impacto ambiental o social. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación. La información contenida en este informe, recibida del “emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX es una opinión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación crediticia no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado.

FIX no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX. FIX no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo. Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX no constituye el consentimiento de FIX a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.